Hospital Mental Filandia \| Quindío	**ACTA DE REUNIÓN**			
	CODIGO: FO-PA-01	**VERSIÓN:** 03	**FECHA:** 19-12-17	**PAGINA:** 1 de 4

Tipo de Reunión: Interna _ **Externa** X	**Fecha:** 03-FEB-2026
Responsable: Equipo Operativo PIC	**Hora inicio:** 2:10 p.m
Lugar: Alcaldía de Circasia	**Hora Fin:** 3:25 p.m
Objetivo Reunión: realizar reunión con la Coordinación del P.I.C. en la fase de alistamiento del Contrato Interadm 018-2025 - Vigencia 2026	

ASISTENTES

Nombre	Cargo/Entidad	Correo	Tel. Contacto	Firma
Maria camila Barrero	Coordinadora	Mcbarrerc@gmail.com	3217775588	
Everth Arcos	TS Contratista UMH	soyarcos@gmail.com	3117695538	
Alexandra de la Cadena	ps. contratista	delacadenapsi@gmail.com	3158274491	

ORDEN DEL DÍA

- Presentación del equipo operativo asignado al municipio de Circasia.
- Verificación de envío y recepción del oficio dirigido a los Coordinadores de los Planes Locales de Salud Municipales, en la fase de alistamiento del vigencia 2026 del contrato interadministrativo 018 del 2025.
- Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presentación del equipo operativo asignado al municipio de Circasia:

Se presenta al equipo operativo asignado al municipio, el cual está conformado por una diada Psicosocial conformada por profesionales en Psicología y Trabajo Social. Se brinda la apertura para el intercambio de contactos telefónicos para lograr la articulación profesional entre las partes.

Verificación de envío y recepción del oficio dirigido a los Coordinadores de los Planes Locales de Salud Municipales, en la fase de alistamiento del vigencia 2026 del contrato interadministrativo 018 del 2025.

Se realiza reunión con el propósito de verificar y dejar constancia del envío y recepción del oficio informativo sobre la continuidad de la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC en Salud Mental para la vigencia 2026**,** dirigido a los Coordinadores de los Planes Locales de Salud de los municipios del departamento del Quindío.

Se informa que el oficio fue enviado vía correo electrónico el día 03 de febrero de 2026, desde la cuenta de correo electrónico hospitalmentalpic@gmail.com**,** adjuntando el documento en formato PDF, dirigido a los correos electrónicos oficiales de los Planes Locales de Salud Municipales.

Durante la revisión realizada, se deja constancia:

- El correo fue enviado de manera de manera efectiva desde la cuenta institucional indicada.
- El oficio contiene la información relacionada con la continuidad del PIC en el entorno educativo para la vigencia 2026, mencionando las instituciones educativas por municipio y el equipo operativo asignado a cada institución.

Esta reunión se realiza con el propósito de cumplir con la fase de alistamiento de la vigencia 2026 del contrato interadministrativo 018 del 2025, así como lograr la articulación con los municipios para la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas en salud mental vigencia 2026.

En el marco de la reunión se informa que está proyectado continuar el PIC en salud mental en la Institución Educativa IMET, pero por razones de no contar con espacio académico, la opción se cambiaría para ser ejecutada en la IE Henry Marín Granada.

ANEXOS

Armenia, Quindío. Febrero 03 de 2026.

Dirigido a:
COORDINADORES DE PLANES LOCALES DE SALUD MUNICIPALES
Departamento del Quindío

Asunto: Información sobre continuidad de la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, en salud mental vigencia 2026

Cordial saludo:

En el marco de las acciones de promoción de la salud mental desarrolladas gracias al contrato interadministrativo suscrito entre la Secretaría Departamental de Salud del Quindío y el Hospital Mental de Filandia, informamos que, para la vigencia 2026, se dará continuidad a la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC en Salud Mental en el entorno educativo del Departamento.

En este sentido, se ha proyectado continuar con la intervención en las siguientes instituciones educativas de los 11 municipios de competencia de la Secretaría de Salud Departamental asi:

Municipios	Institución Educativa	Equipo operativo
Génova	San Vicente	Elizabeth Duarte Valencia 3104065609
Buenavista	Rio Verde Bajo (Rio Verde)	Diana Maria Chaves Roman
Pijao	Luis Granada Mejia (Barragán)	Laura Valentina Garcia Garcia
Cordoba	José Maria Cordoba	3222191388 Daniela Izquierdo
Calarcá	San Bernardo (Barcelona)	3216228761
Montenegro	Marco Fidel Suarez (Pueblo Tapao)	Maria Alejandra Tapiero Cobaleda
Quimbaya	Policarpa Salavarrieta	3176693108 Adriana Salgado
La Tebaida	Antonio Nariño	3217866119
Circasia	Imet	Everth Anacona Perafan 3117698538
Filandia	Liceo Andino	Alejandro De la Cadena Ortega
Salento	Boquia (Boquia)	3215722491

Armenia: Calle 5 # 22 -06 | Tel. Citas 606 749 33 70
Filandia: Calle 8 No. 7- 55 | Tel. 606 758 26 76 - 3013778460
San Juan Bosco: Vereda San Juan de Carolina | Tel. 3168769755
Nit. 890.000.992-0 | www.hmf.gov.co | contactenos@hmf.gov.co

GOBIERNO DEL QUINDÍO

Agradecemos siempre su apoyo y apertura que nos brindan para la implementación de las actividades del PIC Departamental en salud mental.

Cordialmente:

ANDRÉS MAURICIO MORALES DUQUE
Coordinador PIC
Celular: 3218811015

Armenia: Calle 5 # 22 -06 | Tel. Citas 606 749 33 70
Filandia: Calle 8 No. 7- 55 | Tel. 606 758 26 76 - 3013778460
San Juan Bosco: Vereda San Juan de Carolina | Tel. 3168769755
Nit. 890.000.992-0 | www.hmf.gov.co | contactenos@hmf.gov.co

GOBIERNO DEL QUINDÍO





Elaboró: TS. Everth Anacona Perafán

COMPROMISOS		
Tarea	**Responsable**	**Fecha**